



Jornada

La Igualdad como cumplimiento de la legislación vigente: Oportunidad y motivación ante la obligación legal

20 de abril de 2010

**Nuevas formas de organizar el
trabajo**

Desde la entrada en vigor de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, *para la igualdad efectiva de mujeres y hombres*, se viene hablando de la obligatoriedad que tienen las empresas con más de 250 personas trabajadoras de realizar Planes de Igualdad de Oportunidades. Sin embargo, poco se habla de la **obligatoriedad que tienen todas las empresas**, independientemente de su tamaño, a respetar la igualdad de trato y de oportunidades en el ámbito laboral y el cambio legislativo laboral que ha supuesto y que afecta a todas las empresas.

Cambios que revierten en la organización del trabajo y las políticas de recursos humanos, no sólo en la ordenación del tiempo (excedencias, vacaciones, permisos, jornadas, etc.), sino también, en otras menos conocidas como el acceso al empleo, promoción, formación, acoso, etc., y que van a ser objeto de revisión por parte de la Inspección de Trabajo.

Actuaciones inspectoras que abarcan una serie de programas para la realización de planes de actuación entre las que se encuentran las materias referidas a la *comprobación del cumplimiento de las obligaciones establecidas en la ley 3/2007 y otras disposiciones legales referidas a la igualdad y no discriminación en el ámbito de las relaciones laborales* (PIAITSS 2008-2010).

Conocer las obligaciones y el trabajo que va desarrollar la Inspección de Trabajo, así como, las motivaciones más allá de la legalidad, es el objetivo principal que se pretende con esta jornada que invita a las empresas a conocer sus obligaciones pero, también, sus oportunidades.

Objetivos:

- Conocer el trabajo que está realizando la Inspección de Trabajo en relación a sanciones y asesoramiento en Igualdad de Oportunidades.
- Analizar la posibilidad de políticas igualitarias e incorporación de Planes de Igualdad de Oportunidades en las empresas independientemente de su tamaño.
- Conocer otras experiencias empresariales satisfactorias o buenas prácticas.

PROGRAMA

09:45 Recepción de asistentes

10.00 Presentación

- D^a Mariola Olivera Fernández, Directora de Promoción Empresarial de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid.
- D^a Rosa Gómez Rivera, Jefa del Departamento de Promoción de Empleo para la Igualdad de Oportunidades y la Conciliación. Dirección General de Igualdad de Oportunidades.

10.15 Obligaciones y oportunidades de las empresas en igualdad

- D^a Paloma Urgorri Pedrosa. Jefe de Unidad de Otras Áreas de la Inspección de Trabajo

11.00 Puntos claves para trabajar la igualdad en las empresas: requisitos y motivaciones

- Habla el Servicio Concilia Madrid

11.15 Buenas Prácticas Empresariales

- D^a Luisa Martín Prieto. Responsable de Selección y Desarrollo de la Corporación Grupo Norte, empresa adscrita a la *Red Concilia*
- D^a Loreto Aranda Sánchez. Responsable de Calidad e Innovación de Hartford, empresa adscrita al *Servicio Concilia Madrid*

12.00 Coloquio

La inscripción a esta jornada es totalmente gratuita enviando el boletín de inscripción

NUEVAS FORMAS DE ORGANIZAR EL TRABAJO

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid

C/ Ribera del Loira, 56-58

28043 Madrid

Ubicación – Salón de Actos

20 de abril de 2010 9:45 horas

Boletín de inscripción

EMPRESA:

NIF:

DIRECCIÓN:

POBLACIÓN:

Telf:

Fax:

Actividad:

Nombre del asistente:

D.N.I.:

Cargo en la empresa:

E-mail:

Firma:

Inscripción gratuita previa confirmación en:

Correo Electrónico: promocion@camaramadrid.es

Telf : 91 5383707

Fax : 91 5383718

De acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, doy mi consentimiento para que estos datos sean incluidos en un fichero automatizado del que es titular la Cámara de Madrid, con la finalidad de desarrollar programas formativos y de asesoramiento.

Para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición contemplados en la citada Ley, podrá dirigirse mediante escrito al departamento de Promoción Empresarial de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid sita en la Calle Ribera del Loira nº 56-58, 1ª Pl. 28042 Madrid.